LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a) **ARGEMIRO RAFAEL PADILLA MORGAN**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1.123.634.963, de San Andrés Isla, las actividades de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio N° CO1.PCCNTR.5164249,2023 CD-SSC-4468-2023 Para efectos del pago correspondiente a (15 días) de servicio suministro la siguiente información:

Periodo Certificado	Pago del 30 de septiembre hasta 14 de octubre de 2023
informe	04
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y (15) días
VALOR A PAGAR	($1.573.094) M/CTE
Observaciones	Informe final

Para la autorización de este pago, en este periodo, se verifico que (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla a los (17) días del mes de octubre del 2023.

Cordialmente,

MARIA DE LOS ANGELES WILLIAMS MCLAUGHLIN
Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó y Elaboró: A. Padilla
Reviso y Aprobó: M. Williams

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05	ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
	FORMATO **INFORME**	Versión: 01	Página **1** de **2**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

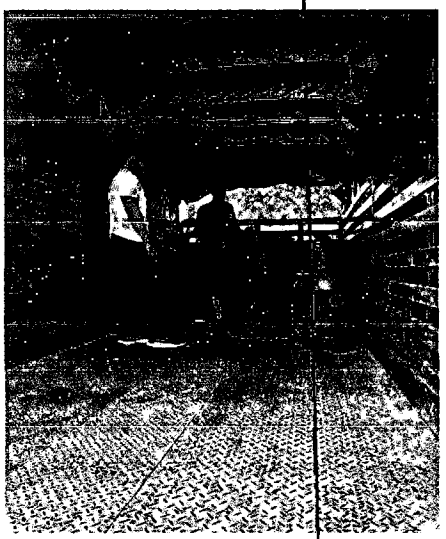
Contratista	ARGEMIRO RAFAEL PADILLA MORGAN	C.C.	1.123.634.963
Año	2023	No Contrato	CO1.PCCNTR.5164249 CD-SSC-4468-2023
Objeto	Se compromete para con el departamento prestar sus servicios de apoyo a la gestión dentro del programa alianza interinstitucional para derrotar el delito, fortalecer la justicia y la seguridad de los procesos que adelanta La Secretaria de Seguridad y convivencia.		
Periodo del Informe	Desde:	30 de septiembre de 2023	Hasta: 14 octubre de 2023

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Item	Objeto/ Entregable	Actividad
1	participar y promover la realización de actividades de cultura ciudadana y acompañamiento en las actividades de medición para la prevención del delito en sectores priorizados por las autoridades locales.	En atención a indicaciones de la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana, para dar cumplimiento de actividades que se desarrollan a diario se brinda apoyo como notificador interna y externamente. • Secretaria de Deporte • Secretaria de Hacienda • Secretaria de Desarrollo social • Secretaria de Transito. • Defensoría del pueblo • Estación de bomberos.
2	Apoyar de forma proactiva en las actividades de fortalecimiento de los frentes de seguridad en coordinación con el departamento de policía y la secretaria de Seguridad y Convivencia ciudadana.	• se brinda apoyo en abastecimiento de combustibles para los medios de transporte de la Armada Nacional sede San Andrés islas, como automóviles y lanchas costeras.
3	Las demás actividades accesorias que sean necesarias para la adecuada ejecución del objeto del contrato	se brinda apoyo como notificador en la inspección de policía del centro, en la entrega de documentos y oficios que se tramitan en este despacho.

ANEXO FOTOGRÁFICO









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (17) días del mes de octubre del Dos Mil Veintitrés (2023).

ARGEMIRO RAFAEL PADILLA MORGAN
Contratista.

MARIA DE LOS ANGELES WILLIAMS MCLAUGHLIN
S. de Seguridad y convivencia Ciudadana.
supervisora.